



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/542/2023

V REGIÓN VALPARAÍSO, 31/03/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE DON MARCO MUÑOZ DEL CAMPO COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto Exento N° 0330/2021 de Rectoría se designó a don Marco Muñoz del Campo como Integrante de la Junta Directiva de la Universidad.
2. Carta de renuncia de fecha 20 de enero de 2023 de don Marco Muñoz del Campo al Rector, entre otros.
3. Certificado N° 005 de fecha 13 de marzo de 2023 emitido por el Secretario General (s) que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Académico en su sesión extraordinaria N° 1 de fecha 09 de marzo de 2023, en orden a tomar conocimiento de la renuncia presentada por don Marco Muñoz del Campo a su designación como Integrante de la Junta Directiva.
4. Memorándum N° 009 de fecha 13 de marzo de 2023 del Secretario General (s) a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) MARCO ANTONIO HERACLIO MUÑOZ DEL CAMPO, R.U.N N° 8367974-3, al cargo de MIEMBRO INTEGRANTE grado , de la planta SIN INFORMACION, con jornada de 0 horas semanales, SIN INFORMACION, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 20 de enero de 2023.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



1680268149502067



1680269186946



REGISTRADO
31 MAR 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1680268149502067



1680269186946

